América Central. República de Costa Rica.

FOTOGRAFIA INSTANTANEA
DE
Francisco Valiente T.
6ª AVENIDA. Nº 17.
ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

Doctor Pedro Pablo Nates.
MÉDICO Y CIRUJANO.
Especialista ifilógrafo.
CALLE 20, NORTE.
FRENTE AL TELÉGRAFO.

Cardona & H.º
OFRECEN AL PUBLICO UN VARIADO
SURTIDO DE
PERFUMERÍA FINA,

AÑO I. San José, Sábado 27 de Diciembre de 1890. NUMERO 32.

MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un rádio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

LUIS BATRES.

18 v.

VIVERES Y PROVISIONES
DE
SAN FRANCISCO.

En la tarde de ayer fondeó en Puntarenas el velero *Anodis* que traé un cargamento completo de mercaderías de aquella procedencia, tales como HARINA, MAÍZ, ARROZ, FRIJOLES, GALLETAS, TÉ, SALMÓN; LANGOSTAS, OSTIONES, FRUTAS CONSERVADAS, ESCOBAS. MUEBLES, MONTURAS, TRIQUITRAQUES, &. &. las que vendemos á precios sin competencia, así por lo bajo del flete de mar como por las ventajas obtenidas en la compra de las mercaderías.

Tenemos el gusto de participarlo á nuestros amigos y al comercio en general, esperando sus órdenes, qae serán puntualmente atendldas.

G. HERRERO & C°.

San José; Diciembre 23 de 1890. 25 v.

NO MAS CANAS,
"ORIJA."
Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORIJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; *en* 15 *días* devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suavisa y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORIJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN & Hos.

19 v.

G. León & C.º

Nº 74. Pine Street. Nº 74.

NEW YORK.

Se hace cargo de remitir por correo toda clase de grabados á precios módicos. De su establecimiento salen constantemente *elichos* para muchísimos periódicos ilustrados, de Europa, Estados Unidos y América.

Hotel América.

15, 17 y 19 Irving Place, Cor 15th. Street,—**NEW YORK.**

Arturo J. Berutich. *E. Spinetti.*

Café beneficisdo.

Compra Gustavo Pradilla H., en su oficina, Calle del Teatro, Nº 4.

10 v 4.

Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Leffel", de 15 pulgadas de diámetro, se vende en este establecimiento.

18 v.

Oportunidad.

Como á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy apropósito para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y leñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

20 v.

Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendo un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motríz.

LUIS BATRES.

23 v

Relojería y Joyería
DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7. (Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA. BARATURA. NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. *Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia.* Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formus.

Expléndida joyería de oro (**18** *quilates garantizados*) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros: botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (*algunas pesan* 125 *gramos*).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpétuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la *única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un* 15 *por ciento más barato que cualquiera otra establecida en el país.*

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para *Francisco López García* en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham".—"El indestructible id".—"La positiva id."—"La gloria."—"La preciosa.)

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado. 27 v.

BOTICA ISPANO-COSTARRICENSE,
DE LOS DOCTORES
J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central. Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas.

El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enríquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica tambien se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

26 v.

Esto era enteramente nuevo para Reinaldo. Había oído á las aristocráticas damas hablar de todo aquello que las deleitaba, y sin embargo, nunca las había oído referirse á la armonía producida por la lluvia, ni á las peculiaridades de las lozanas flores.

Por un instante olvidó Dora su timidez, y cuando Reinaldo dijo algo chusco, ella rió en contestación ¡qué armoniosa y pura era aquella risa! semejábase al suave repique de campanillas de plata. Aun en medio de sus sueños Reinaldo Earle escuchó aquella noche la melodiosa risa de la joven.

CAPÍTULO IV.

Todas las mañanas venía el joven heredero de Earlescourt á los alegres campos, donde Dora Trabajaba entre las fresas. A medida que los días pasaban ella iba perdiendo algo de su encogimiento y esquivez, reía y charlaba con él del mismo modo que lo hubiera hecho con un hermano. La vanidad de Reinaldo estaba satisfecha con el más dulce de todos los homenajes: el inconsciente y reservado amor de aquella niña. Gozaba al observar el rubor en sus mejillas y el ligero temblor de sus labios, cuando se apercibía de su llegada. Gozaba observando el movimiento de sus hermosos ojos al bajarlos, y después cuando los levantaba para dirigirle una tierna y elocuente mirada.

Insensiblemente fuése interesando su corazón en aquella aventura. Al principio solo había pensado en pasar un rato agradable; después admiró á Dora y trató de convencerse que era un acto de verdadera venevolencia leerle algunos poemas; pero mientras más días pasaban, iba sintiendo una atracción más fuerte y más

mí. Yo y mis padres no somos sino sirvientes vuestros; preciso es que aprenda á olvidaros, despedazando así mi corazón.

No podía ella haber conmovida más profundamente á Reinaldo; en un momento brotó de sus labios un torrente de palabras que la asombraron. La fraternidad y la igualdad, la estirpe y la estupidez, su misión y sus creencias, su amor y su dicha; todas estas cosas se encontraron mezcladas en el torrente de su elocuencia de tal manera, que no hacían sino alarmarla más y más.

—Nunca repitas esas palabras, Dora, continuó diciendo, con su juvenil rostro radiante de entusiasmo. Tú eres igual á una reina en su trono; eres bella y virtuosa, humilde y buena, ¿qué más pudiera ser una reina?

—Una reina sabe mucho, dijo Dora, suspirando, y yo no se nada.

—Pues yo te enseñaré, se apresuró á decir Reinaldo, pero no, Dora, tu sabes lo bastante. Tienes muy bellos pensamientos y los sabes expresar con elegantes frases. No seas ingrata; dí, que me amas y que serás mi esposa. ¡Dora mía, yo te amo, no me hagas infeliz!

—No te haría infeliz, por nada de este mundo; si deseas que te ame....¡oh! tú bien saves que te adoro. Si deseas que me aparte de tu lado, haré cuanto me sea posible....

Pero el solo pensarlo bastó para hacer que brotasen nuevas lágrimas. Estaba tan preciosa, tan hechicera entre el pesar y la alegría, tan deslumbrada por la felicidad y al mismo tiempo tan atormentada por la duda, que Reinaldo quedó más enamorado que nunca.

sino el encanto de una belleza natural y sin pretensiones.

Dora permaneció perpleja. Nunca había pensado acerca de su parecer personal. Habiendo vivido siempre rodeada de gente sencilla y buena, el pernicioso lenguaje de la adulación le era desconocido, y no fué sino con un ligero extremecimiento de placer que ella por la primera vez comprendió el encanto de su propia persona.

Las oras del día volaron. Dora sin embargo no lo notó; no hacía sino pensar en la mañana que había pasado y en la que esperaba; mientras que Reinaldo por su parte estuvo pensando en ella constantemente y casi sin darse cuenta de ello. El conocimiento de Dora había sido para él una agradable sorpresa en un no menos agradable día; su gusto artístico había sido satisfecho, su vista había quedado extasiada.

Aquel bello cuadro lo perseguía por do quiera y recordaba con gusto que á la mañana siguiente volvería á contemplar aquella preciosa y seductora fisonomía. Ningún pensamiento de haber obrado mal ó con ligereza vino á perturbar su mente. Ni por un momento supuso que había sido un imprudente. Habia recitado un hermoso poema á una niña graciosa, y hasta cierto punto creía haber hecho una buena acción.

Llegó la mañana, y la linda y tímida Dora se entregó á sus quehaceres ordinarios; otra vez los pequeños y blancos dedos se deslizaron por entre las hojas para coger las rosadas fresas. Poco tiempo después Dora sintió que él venía. A medida que se acercaba el color de sus mejillas se ponía más encendido. Reinaldo por su parte no fingió encontrarla por accidente.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Director.

FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador.

PRÓSPERO CALDERÓN.

OFICINAS

CALLE 20, frente á la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES:
Se publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscrición·

Un peso al mes.

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. .$ 0-01
Por 3 meses 25 0[0 menos.
Por 1 año 50 0[0 menos.
Por los anuncios que se publiquen en la gacetilla ó en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

PRECIO DE REMITIDOS.

Cada centímetro de columna... 0-18
Remitidos de interés general cada centímetro de columna.... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido á la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplée pseudónimo.

AVISOS ECONÓMICOS.

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de anuncios económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos lineas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva·

AGENTES DE "EL IMPARCIAL".

Cartago....	Don	Manuel V. Blanco
La Unión..	,,	José Mª Coto
Heredia....	,,	Teodorico Alvarado
Alajuela....	,,	Timoteo Fernández.
Atenas	,,	D. Ruíz
Grecia.....	,,	Fermín Gómez
Esparta	,,	Armando Robledo
Limón	,,	E. Abrams
Bagaces....	,,	Manuel J. Grillo
Quemados..	,,	R. González A.
Puntarenas..	,,	Eloy Gotay F.
Las Cañas..	,,	Teósimo Marroquín
Liberia	,,	Federico Faerrón.

ALMANAQUE

DICIEMBRE·

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Sábado 27.—San Juan, apóstol y evangelista; y santa Nicereta, vg.
DOMINGO 28.—Los santos Inocentes, degollados por Herodes.—Fiesta para los niños.—San Troadio, mr.; santa Teófila, vg. y mr san Teodoro v san Castor, mrs.

EL IMPARCIAL.

SE SULFURA.

Excesivamente se sulfura "La Unión Católica;" lo que nos prueba que si solo fuesen los intereses del cristianismo los que la preocupasen, cristianamente sería mansa, comedida y razonable, y no emplearía á puñados palabras ofensivas que no nos ofenden supuesto que nuestra provisión de desdén es la que se necesita cuando se sostienen ideas y no media en absoluto el interés personal. *La Unión Católica* se exaspera y desenfrena porque apoya y defiende intereses de secta que están á mil leguas de ser los intereses del evangelio.

Vamos á poner á la vista del público el lenguaje que usa el periódico que se supone cristiano, y llamamos respecto de él la atención de la autoridad eclesiástica.

En un artículo de un sacerdote, en el número 57 de *La Unión Católica*, se encuentran los siguientes términos, que inventaríamos:

"Miserables calumnias"; "no me rebajaría á ocuparme *con* personas hipócritas"; "que usando de la mentira y de la calumnia á tal extremo llega su cobardía"; "las armas viles de que nuestros enemigos se sirven"; "inteligente escritorzuelo"; "risa á la par que lástima causa"; "ridículos son más bien tales avisos y consejos de ignorantes á un doctor en cánones"; "lástima causa también,.. al ver tanta ignorancia, estupidez y sordera"; "ignorancia y estupidez digo porque";... "si me han creido semejante á ellos se han equivocado"; "esos señoritos no se contentan con esta tan miserable calumnia";.... "á tan calumniosa afirmación";.... "conozcan las armas viles que empuñan nuestros enemigos, y esas armas son la calumnia, la mentira, la hipocrecía y el celo farisaico," .... y concluye frescamente: "Creo haber cumplido mi deber para con el público católico y toda nuestra sociedad."

Nosotros seguimos el consejo del Cardenal Newman, quien dice del caballero, que: "Tiene demasiado buen sentido para ofenderse por los insultos; sus ocupaciones no le permiten acordarse de las injurias y es bastante indolente para guardar rencor...." Por supuesto seguimos el consejo como lo permite la fragilidad nuestra; con todo, trabajo le mandamos á *La Unión Católica* para que nos preocupe en lo más mínimo, que se sulfure á sus anchas.

Le ahorramos al público el inventario de las frases cristianas y llenas de mansedumbre del último artículo que nos dispara el periódico seráfico: artículo cuyo solo título es: "¡Qué cinismo!"

El justo desdén, como dijo Lamartine, necesita hacer un esfuerzo doloroso. Lamartine hizo uso de él durante más de medio siglo. Calcúlese que diámetro mediría el esfuerzo doloroso del desdén que tuvo que emplear.

Refiere Víctor Hugo que muchas veces, subido él á la tribuna, en la Asamblea, oía en torno rugir una tempestad de que salían estas palabras: "¡sietepesero!", "¡calumniador!", "¡hereje!", "¡miserable!", "¡bandido!", "¡poeta!".... el diapasón de la injuria subía en un espantoso *crescendo*. Y aquel gran corazón que se extremecía profundamente con el movimiento del dedo de un niño, aquella sensibilidad suprema, el poeta del siglo, dice, que mientras llovía aquella tempestad de injurias, "él se ocupaba *en coordinar sus ideas.*"

Si el ejemplo de los grandes no le pudiese servir á cualquiera, los grandes estarían de más: así, pues, tratemos de coordinar nuestras ideas.

1er *cargo que nos hace* LA UNIÓN CATÓLICA.

Inexactitud y mala fe en traer á cuenta los acontecimientos de Curridabat y San Rafael, que nada tuvieron que ver con la enseñanza religiosa.

RESPUESTA.

Tuvimos razón en lo que respecta al escándalo de Curridabat; respecto del que se decía había ocurrido en San Rafael, nosotros lo comentamos copiando una carta del Presidente de la Junta de Educación de San Rafael.

Si el documento era inexacto en su sustancia, responda quien lo escribió. Tampoco hubo lijereza de nuestra parte; puesto que la prensa no es infalible y rectifica cuando sin malicia se equivoca.

En cambio hay otros casos, que, cualquiera que sea el responsable de ellos, afirman que empiezan y continuarán las colisiones entre los intereses de la enseñanza de secta y los de la enseñanza científica que es la del Estado. Tal es el caso de Esparta, narrado por la misma *Unión Católica* con estas palabras: ".... el señor Cura le reclamó (á la maestra) porqué intimidaba á las niñas con multa.... ella lo negó, y dijo que las niñas eran libres para recibir ó elegir educación; entonces el señor Cura dirijiéndose á las niñas las interrogó si ellas querían recibir la educación del catolicismo, y todas dijeron que sí...."

Es extraño que no se haya apreciado la conducta funesta del señor Cura de Esparta:

1º Por haber suplantado en ese acto las funciones de los prdres de familia, abusando de su influjo sobre niñas de escuela;

2º Por haber desprestigiado de golpe la autoridad de una maestra á los ojos de sus discípulas;

3º Por haber roto la disciplina poniendo en pugna á la maestra y á las discípulas;

4º Por su conducta disolvente de hacer que las dificultades que debe resolver la autoridad pública sean resueltas por las niñas de la escuela;

5º Por haberse tomado la justicia que pretendía asistirle por su propia mano y no por la de la autoridad competente y por los medios legales....

Llegar á una escuela y decir á las alumnas

—Levántense y vamonós, es derribar la enseñanza del Estado; si un sectario ha de hacerlo sin tener que ver con formas de orden y legales.

En pequeño se reproducen en el conflicto de Esparta algunas de las muchas colisiones con que la enseñanza religiosa tiene que verse dándose en las Escuelas del Estado.

(Continuará.)

Lectura para el pueblo.

Derecho Constitucional de Costa Rica.

XVI.

Artículo 27.—"*Todo hombre es libre en la República: no puede ser esclavo el que se halle bajo la protección de sus leyes.*"

Parece increible que la institución de la esclavitud, afrenta de la humanidad, no solo halla existido en los países más civilizados, de la antigüedad, sino que persistiera hasta nuestros días en las naciones cristianas; y que inteligencias privilegiadas desde Platon hasta el venerable y virtuoso Obispo Las Casas, hayan creído lícito la explotación del hombre sobre el hombre, privándolo del más noble atributo con que lo dotara el Creador.

Durante muchos siglos, no fué bastante la luz del cristianismo para desvanecer las sombras que ofuscaban la conciencia humana, y mostrarle la enormidad de su crímen. Tocóle á la filosofía moderna el honor de haber emprendido ruda guerra á las aberraciones del espíritu humano y la gloria del triunfo.

Llamadas á juicio todas las instituciones políticas y sociales; demandó á cada una de ellas la razón de su existencia y formado su proceso con todas las pruebas que pudieran aducirse en pró y en contra, falló en última instancia condenando á unas á desaparecer por completo y á otras á modificarse, si querían subsistir por un tiempo más ó menos largo.

Así desapareció el derecho divino de los Reyes, sustituyéndolo la soberanía de las naciones; la inquisición con la libertad de conciencia; la aristocracia con la igualdad civil y política; los pechos de los plebeyos con contribuciones generales.

Prolijo sería enumerar todas las conquistas que el espíritu de investigación ha realizado en el campo del derecho y de la justicia: basta á nuestro propósito recordar, que á él se debe que el dogma de la libertad del hombre sea hoy profesado y reconocido por todas las naciones civilizadas del antiguo y del nuevo mundo. La generación presente ha sido testigo presencial de los últimos y tenaces esfuerzos que los propietarios y traficantes de carne humana, han hecho para conservar su infame comercio; pero llegó al fin su postrimería, y la patria de Lincoln y de Don Pedro II, que fué su último albergue, rechazaron al fin de su seno semejante monstruosidad. Hoy la bandera republicana en la basta extensión del mundo de Colón no cobijá sinó hombres libres é iguales ante la ley.

Séanos permitido consignar como un timbre de honor para la raza hispano-americana, ya que tratamos de uno de los actos de reparación que más enaltecen á la humanidad en el presente siglo, que desde los albores de su independencia de la madre pátria, y apesar del ejemplo de los Estados Unidos cuyas instituciones le sirvieron de modelo, proclamó en la constitución de las diversas nacionalidades que se formaran de las antiguos Virreinatos y Capitanías generales, la completa abolición de la esclavitud; y lo que es más digno de elogio y manifiesta la nobleza carecterística de nuestra raza, es que los propietarios de esclavos, lejos de hacer oposición á una medida que lastimaba sus intereses, atacando una propiedad garantizada por las costumbres y la protección de la ley durante la dominación española, renunciaron expotáneamente á la indemnización pecuniaria que en algunas Repúblicas se les acordó.

Casi un siglo después, fué necesario una titánica lucha para que los Estados Unidos siguieran nuestro ejemplo; y es hasta en la última década, que la España y el Brasil, se resolvieran al fin á purgar del suelo de la América, esa abominable institución.

Artículo 28.—"*Todo costarricense puede trasladarse á cualquier punto de la República ó fuera de ella, siempre que se halle libre de toda responsabilidad y volver cuando le convenga.*"

Es tan óbvio el derecho que tienen todos los habitantes de la República para viajar dentro y fuera de ella, que parece hasta innecesario haberlo consignado en la Constitución; pero como hay casos en que es lícito al Poder público suspender ese derecho, preciso es que la ley fundamental lo declare, para determinar su límite.

Si un criminal con el propósito de evadir el castigo, intenta trasladarse de un punto á otro de la República, ó salir de su territorio, la autoridad tiene derecho para impedírselo, hasta que satisfaga cumplidamente la vindicta pública.—Por el contrario, si en cuplimiento de una sentencia ha sido extrañado, confinado ó desterrado, no tiene derecho para volver, sinó hasta que termine el tiempo de la condena.

Fuera de estos casos, el derecho de locomoción es absoluto.

J. C.

Colaboración.

Espíritus gemelos.

Aquel que dijo: "oid y entended: no ensucia al hombre lo que entra en la boca; más lo que sale de la boca, eso ensucia al hombre", primero y más alto entre los maestros, infundió las verdades morales oponiendo á la grita de escribas y fariceos la fortaleza de mansedumbre inimitable. El soplo del es-

—Buenos días, Dora, dijo, estás tan radiante como el sol y tan linda como las flores. Pon á un lado la cesta; he traído un libro de poemas y es mi intención leerte algunos. Después yo mismo te ayudaré á trabajar.

Dora no se hizo de rogar, sentóse y al momento ambos se encontraron trasportados á un mundo de felicidad. Reinaldo leyó sin cesar, dirijiéndo de vez en cuando una mirada apasionada á su bella compañera, Ella no entendía nada de lo que él leía; pero aquella voz le parecía más dulce y agradable que cuanta música había oído hasta entonces. Por fin, hubo que cerrar el libro, y Reinaldo se esforzaba por adivinar los pensamientos que ocupaban lá mente de su sencilla compañera. Le habló de su vida ordinaria, de sus tareas, de sus distracciones y de sus amigas. A medida que la trataba aumentaba su admiración; es cierto que su inteligencia no era notable, como tampoco lo era su ingenio; pero en cambio el amor y admiración que sentía por la naturaleza hacía de ella toda una poetisa. Parecía que le eran conocidos todos los secretos de los árboles y de las flores; ninguna belleza se le escapaba; el ruido de las hojas al ser agitadas por la brisa, los suspiros lanzados por el viento del Oeste, el imponente silencio de los grandes bosques, y los delicados y cambiantes tintes del cielo de estio, formaban sus mayores delicias. De aquellos preciosos labios brontaban hermosas frases envolviendo no menos hermosos pensamientos. Ella no sabía otra cosa. No había visto ningunas pinturas, ni leído libros, ni conocía nada de las bellas artes; su educación escolar era casi nula; pero en lo más profundo de su corazón existía un grande amor por la sublime y bella naturaleza.

—¿Y después! dijo ella sencillamente, levantando los ojos llenos de lágrimas.

Reinaldo se quedó confuso, nunca había pensado en el "después." Era claro que no siempre habría fresas, ni siempre sería verano. Su padre pronto volvería y entonces él tendría que partir. ¿A dónde iría Dora en seguida? Sólo el pensarlo le causaba angustia; porque á pesar de que hacía poco tiempo la conocía, aquella niña por algún medio misterioso había venido á formar parte de su propio ser. Ni un sólo día hubiera consentido en pasar sin verla y oír la dulce música de sus palabras. Se había quedado perplejo y sin darse cuenta de ello.

—¿No te agradaría dejar de verme, verdad, Dora?

—No, contestó; y al decir caían lágrimas de sus ojos.

Pobre Reinaldo, si hubiera obrado con juicio, debería haber huído entónces; pero inclinó su cabeza sobre la de ella y besó las lágrimas que se desprendían de sus ojos. Otra vez bezó aquella mejilla tan sonrosada como la de un niño; y después la estrechó en sus brazos.

—Ni una lágrima más, Dora, murmuró á su oído; no nos separaremos nunca. Te amo y tú serás mi esposa.

Un minuto antes de expresarse así, ni por la imaginación le había pasado tal idea; después le parecía que otra voz había hablado por sus labios.

—¡Vuestra esposa! exclamó ella mirándolo alarmada. ¡Ah! no; vos sois muy amable y bueno, pero eso nunca puede suceder.

—¿Y por qué no?

—Porque os encontrais demasiado elevado para

agradable hacia la joven; es que comenzaba á amarla, y este era su primer amor.

Parece increible que estos prolongados pasatiempos no hubiesen atraído la atención. Ningún rumor de ellos se escapó, así es que ni una sola espina aparecía en este sendero de rosas, que conducía al borde de un precipicio.

Sólo faltaban tres días para que regresasen los padres de Reinaldo, cuando el señor Harry Laurence del castillo de Holtham loinvitó á pasar un día con él, y como no encontrara medio de escusarse tuvo que aceptar la invitación.

—Mañana no te veré, Dora, voy á estar fuera todo el día.

Ella lo miró asustada. ¡Todo un día sin verlo!

Entonces, acompañado de un dolor violento y agudo vino á su imaginación el pensamiento de que estos hermosos días debían tener un fin; llegaba ya el tiempo en que no lo vería más. Aquella bella y graciosa cara palideció, y una oscura sombra empañó el brillo de sus grandes ojos.

—¿Qué te pasa, Dora? exclamó reinaldo. ¿Por qué estás tan asustada?

Ella por única contestación volvió la cara hacia otro lado.

Reinalnaldo le tomó entónces sus manos entre las suyas.

—¿Estás aflijida porque voy á estar ausente todo un día? le preguntó. Pero era tal la aflixión que embargaba á la joven que él no esperó su respuesta. Continuaré visitándote, añadió, ni un solo día podría pasar sin verte.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

carnio batía incesante la inmutable roca que sólo se desmoronó para esparcirse en invisibles fragmentos por el mundo.

La verdad vive con la vida de sus mártires, quienes al sacrificarse á ella la han confirmado acreedora á las existencias pasajeras de los hombres de todos los tiempos.

El espíritu que alienta al misionero en su faena civilizadora entre las tribus bárbaras, es el mismo que anima al domador de la naturaleza salvaje.

El hombre nace malo: Sócrates lo declara así en la antigüedad, Spencer confirma esa opinión en nuestros días; y a cada instante de la vida humana corresponde una irrupción de salvajes sobre el planeta.

Vencer esa invasión es la tarea eterna de la generación madura, con las armas descubiertas entre la sombra por la legión de los mártires.

El problema se facilita cada vez más; las armas concurren de todas partes á las manos del oscuro soldado que bate al mounstro invasor. Si el velo de los tiempos se descorriera y los que han realizado el bien cobraran vida individual en el tiempo y el espacio, les veríamos escalonados, escarnecidos, mutilados de pie sobre el charco de su propia sangre vertida voluntariamente en aras de la redención universal.

El menor de los beneficios de la civilización actual ha costado algunas gotas de sudor, si no de sangre, á la humanidad acongojada: la naturaleza es egoista; no da, cambia; y exige por cada una de sus preciosas conceciones, la víctima que ha de resarcirle. El dios pide holocausto. Al volver lo ojos en torno y mirar la diversidad y multitud de objetos circundantes, pendientes de nuestro cuerpo; al columbrar con los ojos de la imaginación la tierra prisionera en red de hierro machacado; al sentir el desgarramiento de la roca ante lo punta acerada, recordamos involuntariamente aquella bestia arisca, desnuda, desvalida, discurriendo por una naturaleza bravía, articulando sonidos incoherentes y huyendo á lo hueco de su caverna al estampido de los truenos.

Y surge también la falange bienhechora de los lidiadores infatigables, combatidos siempre de los vientos desatados, de la lluvia del cielo, del oleaje turbulento del mar, de la irritación de la naturaleza sorprendida en sus secretos, avanzando siempre con la sonrisa en los labios y el tesoro desenterrado en la mano.

El egoismo desnaturalizado arroja al abandono más cruel los seres inocentes á que diera vida, para satisfacción de caprichos pasajeros; la miseria devora aquellos seres desvalidos que sufren el castigo de culpas por ellos no cometidas, y la indiferencia humana escucha impávida el lloro desgarrador de millares de niños carentes de cuna en donde abrigar su frío, de pecho en que apagar su hambre.

Crear para lanzar al suplicio es un instinto feróz, y aquellos seres sin mancilla abren los ojos en medio de la sombra y perecen ateridos en la soledad del yermo helado.

Un luchador ve el cuadro doloroso á la luz de la antorcha de la caridad, que su diestra empuña, y alza la voz desgarradora: invoca la humanidad contra la inhumanidad, y los hombres en rapto de abnegación sunta fundan la institución redentora de multitud de vidas, antes inhumanamente desamparadas.

Vicente de Paul honra á la humanidad.

Muy poco tiempo hace relativamente que la masa popular goza de los beneficios de la educación; en los pasados siglos, los pueblos sumidos en profunda ignorancia, sin ideas, sin pensamiento, movidas por la voluntad de privilegios exclusivos, no recibían el pan intelectual engendrador del progreso de las naciones; ni las clases elevadas, antes de la Imprenta y la Roforma recibieron más que los rudimentos de uno educación descuidada gastando su energía en los ejercicios del cuerpo, propios á su condición batalladora.

De aquellas escuelas dirigidas por monjes y soldados inutilizados en las guerras, salieron los niños con un arte mecánico mediante el cual podían recitar, sin entender, los textos cuyas máximas, débiles ante todo examen, debían ser trasmitidas, sin objeción, á las generaciones consiguientes.

El maestro de entonces, lejos de llamar la mente de la infancia á la contemplación y examen de la naturaleza, su natural dominio, coartaba su impulso propio y sus legítimas aspiraciones con la barrera de los preceptos prohibitivos: la enseñanza era una negación constante.

De ese raquitismo enervante en que dormia la inteligencia infantil, la sacó el filántropo de Zutich, quien planteó la semilla generadora que fluctuaba en la candente atmósfera del pasado siglo.

El maestro cambió entonces de papel: ya no se vió á aquel hombre temible estorbando el esparcimiento de la humana inteligencia, y colmando el espíritu, como un saco, de máximas y sentencias indigestas para las mentes infantiles; ahora el educador convida la intuición incipiente, y discurria por el campo, con paso igual y constante, por los mismos senderos en que marchó la sabiduría.

La obra de Pestalozzi, más trascendental que la de San Vicente, fué inspirada por el mismo sentimiento de amor á la humanidad.

Livingstone bajo el clima tórrido del continente africano desafiando la barbarie, las fiebres y las fieras, animado por el espíritu evangélico, impulsado por el espíritu científico, arranca el secreto del misterioso continente, y sus huellas trazan la vía á las exploraciones de la civilización.

Todos cuantos lucharon en pro de la redención del hombre han templado su alma al fuego de un mismo espíritu, porque el móvil que los impulsó fué siempre el misma.

Animados de igual espíritu nos parecen Colón y Bolívar, mártires de la epopeya, y Robespierre y Riego, mártires de la historia.

Si la humanidad avanza arrastrando á los individuos en desenvolvimiento incesante conforme á naturales leyes, también en el problema entra el espíritu humano con la ciencia, el espíritu evangélico con Dios.

José Martín Conjugado.

Alajuela, 23. 12: 90.

GACETILLA.

REPETIMOS ahora que no queriendo tocar la cuestión religiosa, sino la política en su relación con la intervención que el Clero toma en ella, por exigirlo así los intereses del país,—no prohijamos los conceptos del artículo que hoy aparece en campo neutral, que pertenece al público y sus opiniones.

—

LA prensa ha hecho un servicio á nuestras pálidas ideas. Una palabra nueva que entra en circulación se abre paso difícilmente. Tanta burla se ha hecho de la palabra *posibilismo*, que el concepto por lo menos corrió ya toda la República. Se nos ha hecho un servicio, no de adrede, por supuesto.—Por tanto se nos abre el camino.—Creemos llegado el momento de terminar nuestro estudio sobre partidos, que habíamos suspendido esperando la opinión de nuestros colegas sobre lo ya dicho. Obtuvimos no una polémica seria sino caricaturas. Nos han sido útiles. El lunes publicaremos como opinamos respecto de la organización del partido constitucional, que nos parece más próximo al posibilismo.

—

ANTEAYER 25 cumplió años la distinguida señora doña Jessie de Batres, á quien enviamos respetuosamente nuestro más cordial saludo, deseándole para muchos años todas las felicidades que se merece.

CAMPO NEUTRAL.

Expulsión de Clérigos Católicos.

El diputado señor Mateos presentó á la Cámara de México una proposición pidiendo la expulsión del clero católico extranjero.

El proyecto fué combatido no solamente por la prensa conservadora, como era de esperarse, sino también por algunos periódicos liberales.

Nosotros creemos que la expulsión de un elemento perjudicial y perturbador es perfectamente constitucional. Diremos los motivos en que nos fundamos.

Todo gobierno está obligado á velar por el bien de los gobernados. Con este objeto dicta leyes y establece tribunales que castiguen á los infractores. El robo y el fraude son crímenes en todos los países.

Además el gobierno está obligado á velar por las instituciones y constición que el país se ha dado ó le dieron. De este principio se deriba el derecho de castigar á los sediciosos y revolucionarios.

Apliquemos ahora estos principios al clero católico extranjero que invadió é invade á México.

El clérigo, tanto nacional como extranjero, obedece, antes que todo, á un soberano extranjero que condena el liberalismo y á todos los gobiernos liberales: Este principio subversivo lo predican los clérigos en el púlpito, lo sostienen en la prensa é imponen en el confesionario.

Los que tal hacen son enemigos del gobierno nacional, perturbadores del orden público y conspiradores natos contra toda autoridad que no esté supeditada al Papa.

El gobierno tiene donde quiera, sin necesidad de ley especial, el derecho para expulsar esta clase de enemigos.

El clero obtiene dinero bajo la falsa pretención de salvar almas, cuya existencia no es capaz de probar, y de sobornar con resos pagados la Justicia Eterna; vende, en fin, y á buen precio, fingidos indultos, engañando á los creyentes, como el que vende un pagaré ó libranza sin valor alguno.

Este es un fraude que todo gobierno debe impedir á todo trance.

Se nos argüirá que para castigar los infractores de las leyes están los tribunales; que la expulsión es un castigo y que no debe castigarse á nadie sin prévia formación de causa.

Este es, en nuestra opinión, el argumento más fuerte que puede aducirse en contra de la proposición del señor Mateos, y vamos á contestarlo.

Si dos ó tres mil extranjeros fueran á México vendiendo falsos específicos, y en conversaciones privadas y escritos públicos infiltrasen en las masas la idea de un cambio radical en la forma de gobierno, ¿tendría éste el derecho de expulsarlos?

Sin duda que sí, por el bien de la patria y por la dificultad que hay de probar detalladamente la infracción de las leyes.

Los jesuitas han sído desterrados de muchos países, hasta donde el catolicismo era la religión del Estado con exclusión de cualquiera otra; las comunidades religiosas fueron abolidas en casi todas las naciones civilizadas por ser perjudiciales al bien público, y donde quiera se expulsa á toda corporación que se propone más ó menos abiertamente subvertir el orden establecido.

Si los Estados Unidos, cuya constitución y prácticas liberales han servido de norma á tantas repúblicas, han prohibido la entrada á los chinos solo porque hacían ruinosa competencia al jornalero americano, abaratando los jornales, ¿por qué no ha de poder México expulsar á unos defraudadores extranjeros, enemigos declarados de la forma de gobierno y que sostienen pública y privadamente la autoridad del Papa sobre las autoridades del país.

El lector habrá notado que en toda esta discusión no hemos echado mano del artículo 33 de la Constitución Mejicana, el cual autoriza al Presidente para expulsar del país al *extranjero pernicioso*, artículo que es aplicado á muchos escritores por criticar los actos públicos de las autoridades, bastando muchas veces el no caer en gracia á una de éstas.

¿Qué periodista extranjero ha hecho jamás á México la centésima parte del daño que le hace un clérigo? Este pretende hablar á nombre de Dios y aquel no hace más que emitir una opinión personal. El clérigo amenaza con la condenación eterna al que no le crea, el periodista con nada amenaza. El uno censura las leyes y las autoridades, el otro predica la sustitución de esas leyes y esas autoridades. El escritor da en cambio del dinero que recibe, un papel, objeto tangible, y no conmina con castigo alguno al que no quiera tomarlo; el clérigo deshereda de la mítica bienaventuranza eterna al que no le paga, asustándole además con la venganza de la Misericordia Infinita.

Más supongamos, á pesar de todo esto, que el gobierno de México no tiene derecho para expulsar á estos extrangeros perniciosos. ¿Quién podrá negarle, no ya el derecho, sino el deber de prohibirles el ejercicio de su nefando tráfico y diseminación de ideas?

Desde el Papa hasta el último cura de aldea, todos declaran pecado el liberalismo; todos sostienen que no hay más autoridad que la que viene de Dios y que ellos son los únicos representantes de éste en la tierra, y por consiguiente las únicas autoridades, de lo que se desprende, por consecuencia precisa, que el pueblo no tiene derecho á elegir sus gobernantes y que la autoridad de estos es nula.

¿Puede imaginarse un ataque más directo al gobierno representativo?

Si alguna razón puede alegarse en contra de la expulsión de los clérigos extranjeros, es la falta de brazos que tiene México. Si los destinan á la labranza, explotación de minas, excavación de canales y terraplenes de ferrocarriles; si convierten las iglesias en talleres y los hacen contribuir al bien general, entonces opinamos que no debe aprobarse el proyecto del señor Mateos. Mas si los clérigos prosiguen minando las instituciones y embruteciendo las masas para explotarlas mejor; si continúan llenándose la panza y los bolsillos á costa del sudor ageno, entonces expúlsenlos de acuerdo con el artículo 33, si el nuevo proyecto no llega á ser ley.

Los zánganos y embaucadores no deben tener cabida en parte alguna.

Los frutos del gobierno que el clero católico predica, pueden palparse en Colombia, Ecuador y Perú principalmente.

La mala yerba no se extirpa cortándola; es necesario arrancarla de raíz.

(De "El Progreso" de Nueva York.)

FALTAN A LA VERDAD.

Un tinte de la política del Lic. Rodríguez y su Ministro Lizano.

(Histórico.)

Así se titula un cúmulo de falsedades é inexactitudes que empezaron á publicarse en el número 1298 de "La República" y concluyeron en el número 1300. firmados por *Unos vecinos de San Rafael.*

Al principio nos habíamos propuesto contestar punto por punto todo lo que allí se dice en contra del Gobierno, pero la falta de tiempo y el no encontrar en dicho escrito cargos que merezcan una seria refutación, sino simplemente un desahogo de pasiones bastardas, nos inducen á solo escribir unas pocas palabras sobre el asunto en cuestión.

Conste que sabemos perfectamente que, *Unos vecinos de San Rafael* es una firma supuesta; pues el autor, redactor &ª de tal escrito no es ningún Sanrafaeleño, sino un tinterillo de Heredia de allende el Carmen.

No seguiremos paso á paso al señor X. (así lo llamaremos) en sus insultos groseros é inconvenientes, que sólo revelan falta de educación para con el señor Presidente de la República y el señor Ministro Lizano; pues hombres de antecedentes tan conocidos, tanto en su vida privada como pública, no necesitan de defensa. Los insultos que el señor X. les dirije quedan contestados por sí solos, y si el que los dirije tuviera una reputación que perder, la perdería antes que dañar la de las honorables personas indicadas. Lo que si podemos asegurarle al señor X. es, que si hubiera escrito siquiera la cuarta parte de esos insultos bajo alguno de los gobiernos *titulados liberales* (sic) y que tanto echa de menos, de seguro que le habrían dado por contestación lo menos 100 palos y metídole en un calabozo para que se curara de la rabia que le roe el corazón.

Nos contentamos, pues, con contestar los cargos que hace al Gobierno con motivo de haber quitado al Jefe Político Badilla de su puesto y reemplazándole con el señor Rosario Sánchez.

Empieza el escrito en cuestión: *José Badilla Ocampo, hombre muy conocido en la Villa de San Rafael de Heredia por sus antecedentes limpios, su probidad sin tacha &. &.*

Pregúntese á cualquier vecino de San Rafael cuál es el modo como Ocampo *vive públicamente* y hasta los chiquillos de aquella Villa lo dirán.

Un Gobierno nacido del pueblo, que es de donde debe nacer todo poder legítimo y no de la fuerza de las bayonetas, es natural y justo que quiera que las primeras autoridades que son las llamadas á aplicar la ley, sean personas de hechos y antecedentes honrosos para que el pueblo á quien gobiernan las respete y acate.

Rosario Sánchez es tan liberal como cualquiera que entienda y practique el sentido de esa bella palabra.

La manifestación hecha por lo más honorable de los vecinos de San Rafael al señor Presidente de la República, pidiéndole la remoción de Badilla Ocampo, no fué *pequeña y ruin* como lo quiere hacer creer el señor X.; la componían más de cien ciudadanos de lo principal de aquel cantón que venían en nombre de la casi totalidad del pueblo.

¿Qué diría un pueblo honrado y laborioso de un Presidente popular, como lo es el Licenciado Rodríguez, si no accediera á peticiones tan justas?

¿Pretende acaso el señor X. que el Gobierno actual abandone su lema, "Democracia y Constitución," y se convierta en un espadón que gobierne á su antojo sin hacer caso de las leyes ni de la opinión pública? No lo desee, señor X., porque si eso por desgacia sucediera, U. sería de los primeros en sentir las consecuencias de un Gobierno así, aunque *en la opinión de las minorías ilustradas eso sería liberal, progresista, & &.;* y entonces si estarían dispuestas á *prestarle su valiosa cooperación* á la Administración actual.

Costa Rica, señor X. es una República, y República democrática. El Gobierno actual quiere gobernarla como á tal, dejando amplias libertades á todos y para todo; pues quiere que la libertad en Costa Rica sea un hecho práctico y no un mito como ha sucedido hasta aquí; y si es posible dejar las instituciones preparadas de tal modo que se haga difícil, sino imposible, la creación de nuevos tiranuelos y espadones, para lo cual también se ocupa, como base principal, de enseñar al pueblo cuales son sus derechos y cuales sus deberes.

La mano del Gobierno es fuerte, y tiene elementos más que suficientes para aplastar para siempre y cortar de raíz todo aquello que sea subversivo é insultante y que no lleve en mira el derecho ó la justicia; pero los que atacan solo por el gusto de insultar, lo hacen escudados por la seguridad que tienen de que el mandatario que hoy rige los destinos del país se siñe de una manera estricta al cumplimiento del juramento que prestó el 8 de Mayo: Cumplir y hacer que se cumplan la Constitución y leyes de la República.—Sin embargo, es bueno no olvidar que esas mismas leyes le dan *ciertos derechos* de los cuales puede hacer uso sin faltar á su juramento.

El señor X. en su deseo de insultar y nada más, tergiversa á su antojo la conversación habida en Heredia con el señor Ministro Lizano.

Lo único que el señor Ministro dijo con relación al asunto de Badilla fué: *Me gusta Badilla para Jefe Político, pero la mayoría del pueblo Sanrafaeleño no lo quiere y sí pide á Rosario Sánchez quien, me aseguran, se deja influenciar por el cura de aquel cantón,*

Véase cuanta diferencic existe entre lo que asegura el señor X. y lo dicho por el Ministro.

Los principios que sustenta el señor Lizano en política son bien conocidos por todo el país desde hace muchos años, así como la rectitud y entereza con que siempre los ha sostenido y sostiene. No es, pues, el dicho de *un cualquiera* el que pueda dañarlo en concepto de la opinión pública.

Lo más triste y rídículo del señor X. es que traiga á colada palabras proferidas por el General Fernández, (dando por sentado que sea cierto que las profirió) en relación con el señor Lizano. Hacer uso de una opinión de aquel señor, muerto ya, revela no encontrar otra cosa que estampar en el papel. aunque fuera el disparate más grande.

La renuncia que Badilla elevó al Ministerio de Gobernación existe allí y dice: *que si no se la aceptan, le concedan una licencia indefinida,* esta en virtud de haberse vencido la que tenía otorgada. Licencia indefinida no podía concedérsele á causa de lo dispuesto en el artículo 52 de la ley nº 38 de 9 de Agostode 1872, y la renuncia se le aceptó de acuerdo con la libertad que el Ejecutivo tiene para aceptársela á los empleados que no son de su agrado y conservar á los buenos, con mucha más razón si estos últimos son pedidos por la casi totalidad de los habitantes del lugar en donde van á ejercer sus funciones.

Como hay quien haya hecho cargos al señor don Recaredo Dobles por creerlo autor del artículo que en parte contestamos, y el señor Dobles parece haber aceptado el reto, nos permitimos advertirle que por muchas que *fueran* las cualidades que *adornaran* al señor Badilla Ocampo, hay que tener en cuenta ante todo: *que los empleados son para los pueblos y no los pueblos para los empleados.*

San José, Diciembre de 1890.

Por Li-Evano que ya no escribe,

Centurio.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Carlos Jaramillo.

Limpia y compone máquínas de coser. Precios módicos.
Calle del Teatro. Pieza Nº 4.

5.—4.

Francisco Burgos,

Give lesons in English and Spanish.

Addres: Wáshington House.
San José, Diciembre 18 de 1890.
5 v. 4.

A los extranjeros

que lleguen á San Salvador, y se enfermen, se anuncia que el mejor despacho de recetas se hace en la Farmacia de

Puente & Cª

servida por facultativos.
Esquina opuesta al *Teatro Nacional*, frente al *Parque y monumento de Morazán*, del *Palacio del Obispo* y de la *Catedral.*

REPERTORIO SALVADOREÑO.

Revista de Ciencias y Literatura, organo de la Academia Cientifico-literaria de

SAN SALVADOR.

PRECIO DE SUSCRICIÓN:

Por una serie de 12 Nos..... $ 1-50
Esta Revista consta de 60 á 100 páginas, y sale una vez por mes.
El Agente en San José de Costa Rica,
PRÓSPERO CALDERÓN.

CHAMBO Y CUYAS.

GUATEMALA.

Se hacen cargo de toda clase de Agencia de periódicos.

AVISO.

Se necesitauna buena cocinera y se ofrece buena remuneración.
En esta oficina se daráu informes.

4 v 9.

UN CABALLERO desea encontrar una pieza amueblada, decente, céntrica, en una casa particular.
Infrman en esta oficina.

4 v 9.

Pedro Loría.

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.

v 23

MAGNIFICO NEGOCIO

para el que quiera hacerse rico en poco tiempo.

Por tener que hacer un viaje fuera del país, vendo mi establecimiento de vinatería y pulpería conocido con el simpático nombre de "La Brisa," situado en el mejor punto que hoy tiene Cartago; frente al Mercado y á la Estación de "Limón."

Puedo dar la casa que presta expléndidas comodidades para un hotel, en arriendo por el tiempo que el comprador quiera.

Cartago, 15 de Diciembre de 1890.

JESÚS ARIAS M.

10 v.—8.

AVISO.

Estoy autorizado para recibir propuestas, hasta el 15 de este mes, acerca del arriendo de los lotes de terreno números 1, 2 y 6 pertenecientes al Patrimonio de los Pobres de Cartago, situados en el punto nombrado "Quercua."

Consta el primero, como de 20 hectáreas, 96 áreas, 68 centiáreas y 80 decímetros cuadrados.

El segundo de 16 hectáreas, 7 áreas, 46 cetiáreas y 8 decímetros cuadrados, y el sexto, de 10 hectáreas, 48 areas, 34 centiáreas y 40 decímetros cuadrados.

Término, cinco años.

Valor del arriendo, por el primer lote $ 200-00 anuales; $ 250-00 por el segundo, y $ 100-00 para el sexto.

El pago se hará por semestres adelantados, y será obligación del arrendatario la de entregar los terrenos limpios de malas yerbas y bien cercados.

Cartago, Diciembre 3 de 1890.

F. AGUILAR B.

LA GRAN VIA.

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890.

25 v

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,
SAN JOSÉ.—C. R.
AFARTADO 88.
Cable.—Herledón.
Costa Rica.

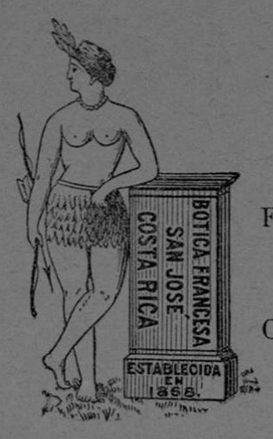

Propietarios,
Hermann y Zeledón.
FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, aleman, español y francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigirían en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríanos encontrar en nuestro camino; á estos diremos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo trascurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transaccienes, Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al contínuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creible suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

22 v.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto* y *baratura.*
Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

v 22

RELOJERIA Y JOYERIA

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica *joyería.*

Avenida central nº 8 Oeste.

26 v.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al *Teatro de Variedades*, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwichs y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

26 v.

"Costa Rica Ilustrada."

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1º de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos. *No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscrición está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegrafos.

Precio de suscrición. $ 1-25 CADA TRES MESES.

LOTERIA
DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Gran sorteo para el primero de Enero.
Premio mayor $ 8,000-00.

Cada cuarto de número 50 cts. $ 15,000-00 en premios

22 v.

LA MARINA.

Este almacén tiene un surtido completo de abarrotes que ofrece sin competencia, entre ellos

Arroz, Manteca, y los mejores Vinos importados al país,

26 v. S. PÉREZ & Cº

Wáshington Hotel.

En el acreditado establecimiento que lleva este nombre, su propietario ofrece:

Comidas y cenas á todas horas del día y de la noche;

Camas y habitaciones lujosamente amuebladas

Precios módicos.

Dirección: Calle del Cuño, frente al Mercado.

5 v. 5.

GUILLERMO SANDERS.

TIP. NACIONAL.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.